



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

Salta, 09 ABR 2026  
RES. DECECO N° 0149-26  
EXP 140 / 2026 - ECO -UNSa

**VISTO:** La presentación de la alumna Rocío Guadalupe DOMINGUEZ, D.N.I. N° 43.686.954, de la carrera Contador Público, plan de estudios 2019, mediante la cual solicita autorización para realizar una Práctica Profesional Supervisada bajo la modalidad "Experiencia Laboral Equiparable", en la empresa "Hanaq Group", y;

**CONSIDERANDO:**

Que la alumna mencionada, cumple con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios 2019, de la carrera Contador Público, para la realización de la Práctica Profesional Supervisada, en la modalidad: "Experiencia Laboral Equiparable", según el informe de la Dirección de Informática que obra en la página 18 del presente expediente.

Que en la página 1, la Cra María Rosa PANZA DE MILLER presta conformidad al pedido de la alumna Rocío Guadalupe DOMINGUEZ, en el cual solicita autorización para realizar la Práctica Profesional Supervisada bajo la modalidad de "Experiencia Laboral Equiparable" en la empresa "Hanaq Group", de acuerdo con lo establecido en el artículo 5º de la Resolución CD ECO N° 057/20 de esta Facultad, reglamento de la Práctica Profesional Supervisada correspondiente a la carrera de Contador Público, plan de estudios 2019.

Que de página 10 a 12 acompaña el plan de trabajo con la aprobación de las Cras. María Belén ZURITA por la empresa Hanaq Group y María Rosa PANZA DE MILLER, Profesora Regular Adjunta de la Cátedra Seminario de Prácticas Profesionales, a quienes se proponen como Tutoras Externa e Interna, respectivamente, según lo fijado en el artículo 6º de la Res. CD ECO N° 057/20.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º. - Aprobar** el plan de trabajo de la Práctica Profesional Supervisada, presentado por la alumna Rocío Guadalupe DOMINGUEZ, D.N.I. N° 43.686.954, de la carrera Contador Público, plan de estudios 2019, el que se desarrollará bajo la modalidad: "Experiencia Laboral Equiparable", en la empresa "Hanaq Group".

**ARTÍCULO 2º. – Designar** a las Cras. María Belén ZURITA y a María Rosa PANZA DE MILLER, como Tutoras Externa e Interna, respectivamente, quienes tendrán a su cargo el seguimiento, dirección y conclusión de la Práctica Profesional Supervisada.

**ARTÍCULO 3º. – Hágase** saber a la alumna peticionante, a las Cras. María Belén ZURITA, María Rosa PANZA DE MILLER, Direcciones de Alumnos e Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

ndc/lss

ra. ROSALÍA HAYDÉE JAIME  
Secretaria de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS  
VICEDECANA  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.